

POLÍTICA DE PREVENCIÓN DE ACCIDENTES GRAVES

Ecología Química, S.A establece como objetivo empresarial prioritario lograr que todo proceso de producción, equipos e instalaciones ofrezcan el máximo nivel de seguridad para evitar que se produzcan situaciones que afecten a la integridad física de sus trabajadores, de los trabajadores de empresas externas y de las poblaciones más cercanas. Junto con el Medio Ambiente, los Recursos Humanos, la Producción y los Costes, forma parte integral de su actividad y en coherencia con este compromiso define la siguiente Política de Prevención de Accidentes Graves:

Es objetivo prioritario el preservar y proteger la salud de nuestros empleados, de los trabajadores de empresas externas y de las comunidades próximas a nuestro establecimiento.

Para el desarrollo de esta Política se definen los siguientes Principios:

CUMPLIR CON LOS REQUISITOS LEGALES aplicables al centro de trabajo sobre seguridad (industrial y/o de accidentes Graves) y salud laboral y protección del medio.

SEGURIDAD EN LA GESTIÓN La responsabilidad en la gestión de la Seguridad incumbe a toda la organización.

La Dirección de Ecología Química; S.A asume el compromiso de liderazgo, en el sentido de consolidar una cultura preventiva. A través de la línea jerárquica, cada trabajador es igualmente responsable de su propia seguridad y de la de sus compañeros.

La Seguridad es una responsabilidad individual y una condición de empleo. En definitiva, las personas constituyen el elemento clave en la Política de Seguridad de la Compañía, ya que todos somos y nos sentimos responsables.

TODOS LOS RIESGOS DEBEN SER CONTROLADOS El riesgo es intrínseco a la actividad que se desarrolla en el establecimiento industrial. No obstante, dicho riesgo, si no puede eliminarse, debe minimizarse mediante:

El cumplimiento de la legislación vigente en general y en particular en materia de prevención de Accidentes Graves.

El análisis detallado de los procesos, sustancias involucradas, instalaciones y procedimientos con el fin de identificar y evaluar los riesgos de Accidentes Graves.

Especial atención debe prestarse a las modificaciones que se pudieran presentar tales como nuevos proyectos, ampliaciones, cambios de especificaciones, etc.

La implantación de programas de Seguridad y Salud Laboral e Instrucciones Técnicas de Seguridad. Canales de comunicación efectivos y reuniones de grupo.

El mantenimiento de las instalaciones. Realización de controles periódicos, tomando como base de partida los establecidos por la reglamentación vigente aplicable.

TODO ACCIDENTE PUEDE SER EVITADO Todos los accidentes pueden prevenirse, para ello es necesaria la integración natural en el Sistema de Gestión de la Seguridad de todos los empleados, a través, de sus sugerencias, experiencias y esfuerzos diarios. Todo ello debe complementar las funciones de la Dirección y de las líneas de mando intermedias para establecer las líneas de mejora, las metas y los objetivos, así como los recursos y procedimientos de trabajo.

FORMACIÓN Y COMUNICACIÓN La Dirección considera imprescindible la formación de todo el personal en materia de Seguridad e Higiene Industrial, para ello establece un programa de formación que abarca tanto a directivos, técnicos, mandos intermedios y demás empleados manteniendo un compromiso de consulta y participación de todos los trabajadores y de los representantes legales de los mismos.

La comunicación desempeña un papel importante para lograr que cualquier trabajo se haga correctamente, por esta razón, se establece un sistema organizado de reuniones por grupos homogéneos de transmisión de informaciones y enseñanzas sobre temas que afecten a la Seguridad y Salud Laboral, así como de recepción de comentarios y sugerencias sobre este respecto.

MEJORA CONTINUA Nos comprometemos a analizar y mejorar continuamente nuestras prácticas para reducir los riesgos. Para ello la investigación de accidentes y la realización de auditorías del sistema, son herramientas fundamentales utilizadas en Ecología Química, S.A.

Se investigarán con prontitud las causas que hayan dado o puedan dar lugar a daños hacia las personas o la propiedad, y se implantarán planes de acción para corregir los fallos que se detecten. Toda inversión en la promoción de la Seguridad supone un coste menor al coste ocasionado por un accidente.